

EL PRESENTE AVISO DE DERECHOS SUSTITUYE AL ANTERIOR

NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE B-2

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-2”



Operadora PLC, S.C.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-2, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-2” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,620,000 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$162,000,000.00 DÓLARES (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$2,971,857,600.00 M.N. (DOS MIL

NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,619,800 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-2 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$3,878,000.00 DÓLARES (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOLARES 00/100 M.N.) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$[*], TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$[*] PESOS POR DÓLAR³)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	QTZALPI 23-2
Número de Certificados Subserie B-2 emitidos:	1,620,000 (un millón seiscientos veinte mil) Certificados Subserie B-2.
Monto Total de la Emisión:	USD\$162,000,000.00 Dólares (Ciento sesenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

	\$2,971,857,600.00 M.N. (Dos mil novecientos setenta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar ⁴).
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 (doscientos) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	57,322 (cincuenta y siete mil trescientos veintidós) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	146,999 (ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	8,110 (ocho mil ciento diez) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	95,140 (Noventa y cinco mil ciento cuarenta) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Quinta Colocación Adicional:	129,260 (Ciento veintinueve mil doscientos sesenta) Certificados Subserie B-2
Número de Certificados Subserie B-2 suscritos y pagados en la Sexta Colocación Adicional:	64,630 (Sesenta y cuatro mil seiscientos treinta) Certificados Subserie B-2
Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie B-2):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ⁵)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$5,732,200.00 Dólares (Cinco millones setecientos treinta y dos mil doscientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$96,511,331.74 M.N. (Noventa y seis millones quinientos once mil trescientos treinta y un pesos 74/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar ⁶)

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$14,699,900.00 Dólares (Catorce millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$253,048,488.57 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar ⁷)
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$811,000.00 Dólares (Ochocientos once millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$14,810,644.20 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁸)
Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$9,514,000.00 Dólares (Nueve millones quinientos catorce mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$192,444,435.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ⁹)
Monto de la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$12,926,000.00 Dólares (Doce millones novecientos veintiséis mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 250,580,850.80 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$19.3858 Pesos por Dólar ¹⁰)
Monto de la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2 (Monto Suscrito y Pagado en la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-2):	USD\$6,463,000.00 Dólares (Seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$121,278,195.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹¹)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ¹²)
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,683.67 M.N. (Mil seiscientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar ¹³).

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de junio de 2025.

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,721.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar ¹⁴).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹⁵).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,022.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹⁶).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 1,938.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3858 Pesos por Dólar ¹⁷).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 1,876.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁸).
Número de Certificados de la Subserie B-2 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2):	501,661 (Quinientos un mil seiscientos sesenta y un) Certificados Subserie B-2
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2):	USD\$50,166,100.00 Dólares (Cincuenta millones ciento sesenta y seis mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$941,366,866.50 M.N. (Novecientos cuarenta y un millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y seis Pesos 98/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁹)
Número de Certificados Subserie B-2 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2:	1,118,339 (Un millón ciento dieciocho mil trescientos treinta y nueve) Certificados Subserie B-2

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de junio de 2025.

¹⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-2 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2:	USD\$111,833,900.00 Dólares (Ciento once millones ochocientos treinta y tres mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,098,563,133.50 M.N. (Dos mil noventa y ocho millones quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ²⁰).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	QTZALPI 23-2
Número de Certificados de la Subserie B-2 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	38,780 (Treinta y ocho mil setecientos ochenta) Certificados Subserie B-2
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²¹)
Monto de la Séptima Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-2 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$3,878,000.00 Dólares (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²²)
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-2 en circulación previo a la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2:	0.0773031987737
Fecha de publicación de la Notificación de la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2:	10 de julio de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Séptima	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a

²⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

²¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-2:	través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	15 de julio de 2025
Fecha de Registro:	15 de julio de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	16 de julio de 2025
Fecha de Asignación:	16 de julio de 2025
Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	17 de julio de 2025
Número de Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[38,780 (Treinta y ocho mil setecientos ochenta) Certificados Subserie B-2]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos y pagados:	[USD\$3,878,000.00 Dólares (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²³)]
Número de Certificados Subserie B-2 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[540,441 (Quinientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y un) Certificados Subserie B-2]
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$54,044,100.00 Dólares (Cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁴)]
Número de Certificados de la Subserie B-2 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de	[1,079,559 (Un millón setenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve) Certificados Subserie B-2]

²³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio del 2025.

Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):							
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$107,955,900.00 Dólares (Ciento siete millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁵)]						
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto:</th> <th>Monto:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV¹:</td> <td><u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u></td> </tr> <tr> <td>Total aproximado:</td> <td><u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	<u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u>	Total aproximado:	<u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u>
Concepto:	Monto:						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	<u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u>						
Total aproximado:	<u>[\$50,419.00 (Cincuenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)]</u>						
1. No genera IVA.							

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-2.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534.

²⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.